EJE TEMATICO: Políticas públicas y Universidad. Desafíos y metas en extensión

TITULO: Universidad y practicas inclusivas. Propuesta formativa para titulares del Programa Ingreso Social con Trabajo en el marco de su implementación.

AUTORES Iparraguirre Mercedes, Bonicatto María, Palacios Luciano, Corominas Cecilia, Moratti Serrichio María Florencia, Amaya Paula

INSTITUCION: Universidad Nacional de La Plata. Prosecretaria de Políticas Sociales. Dirección de Gestión Territorial. 7 N° 776 La Plata, CP 1900. [politicasociales@presi.unlp.edu.ar](mailto:politicasociales@presi.unlp.edu.ar)

RESUMEN:

La Universidad Nacional de La Plata ha definido en su Plan Estratégico para el período  2014-2018 las líneas de acción  mediante las cuales desarrolla su actividad. En el marco de la estrategia 3 que sintetiza  las políticas de extensión, se encuentra el Programa 3.3. Políticas Públicas para la Inclusión Social, sostenidas con sus diferentes actualizaciones, desde el año 2010 por la Prosecretaría de Políticas Sociales. Los cuatro subprogramas que explicitan sus objetivos son: Escuela Universitaria de Oficios, Fortalecimiento de la Red de Inclusión Social a través de la participación en el Consejo Social de la UNLP, Gestión Territorial y Gestión de Políticas Públicas. Cada uno de ellos está integrado por equipos interdisciplinarios formados por estudiantes, graduados, docentes  de  13 Facultades  que apuestan al sostenimiento de espacios multiactorales de  reflexión, planificación, investigación y  a la toma de decisiones para la producción producción de conocimiento situado. Esta experiencia se desarrolla en el marco de una articulación permanente con organizaciones de la comunidad y organismos gubernamentales involucrados en procesos de diseño e implementación de política pública. La tensión acción-reflexión se constituye así en uno de los principales pilares de la Prosecretaría y propone como esquema de gestión un modelo capaz de avanzar en el marco de la direccionalidad estratégica definida y actualizada trimestralmente por el Plan, identificando  las marcas de gestión que caracterizan y diferencian lo que cada subprograma va produciendo. Esta apuesta permite ir subrayando en forma anual los logros, avances y dificultades que cada equipo de trabajo va transitando y por otro lado realizar balances de lo planificado y sostenido por la Prosecretaria como estructura organizativa que cohesiona y direcciona. Se considera sumamente importante, entender que los Congresos nacionales que se realizan anualmente en nuestro país, son una oportunidad para sistematizar, presentar y explicar estas marcas de gestión, los avances y/o retrocesos  que cada uno de los subprogramas implementados van mostrando: intentamos sostener que la gestión universitaria necesita un tipo de acción que sea capaz de interpelarse en forma cotidiana por el afuera que la significa y constituye, requiere de un tipo de reflexión que aporte a la construcción de conocimiento situado y se comprometa con una perspectiva integral que articule las funciones de docencia, investigación y extensión.

Es en este marco que la ponencia presenta la experiencia de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas en articulación con la Dirección de la Escuela Universitaria de Oficios, haciendo foco en la diplomatura en Mantenimiento de Edificios Públicos como modalidad de implementación contenida en la figura Diplomaturas Universitarias aprobada por el consejo superior en septiembre del corriente año. Dicha modalidad en complementariedad con la capacitación en obra está contenida en un Programa de Formación para el Trabajo y los oficios y apuesta al fortalecimiento de las calificaciones y oportunidades de los titulares del programa. De esta manera, es la Universidad, la que en conjunto con organizaciones sociales y estatales intenta contribuir a la construcción de políticas públicas inclusivas para aquellos sectores con trayectorias de vulneración de derechos.

**El Programa Ingreso Social con Trabajo. La UNLP como ente ejecutor. Antecedentes**

El Programa Ingreso Social con Trabajo forma parte, desde el año 2009, de la cartera del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Se constituye en una línea de acción dentro del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” el cual data desde el año 2004 y explicita como propósito:

(…) desarrollar una estrategia tendiente a mejorar la calidad de vida de las familias y generar condiciones favorables para la integración social a través del sistema productivo. Sus objetivos radican en (…) contribuir a la mejora del ingreso de la población en situación de vulnerabilidad social, promover la economía social mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social generados en el marco de procesos de desarrollo local y fortalecer organizaciones públicas y privadas, así como espacios asociativos y redes. Este plan contempla como instrumentos los emprendimientos productivos y/o de servicios, unipersonales, familiares asociativos y/o comunitarios, la constitución de fondos solidarios, el fortalecimiento de cooperativas y mutuales, el fortalecimiento de espacios asociativos y organizaciones de la sociedad civil, la capacitación a equipos técnicos provinciales y municipales y la asistencia técnica y capacitación a beneficiarios para la formulación y ejecución de proyecto. (MDS: 2004).

Esta política social se apoya en dos líneas centrales: la familia y la generación de empleo mediante la economía social. Concretamente se propone la creación de cooperativas de trabajo, a fin de que las mismas realicen obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura y el hábitat barrial de las localidades más vulnerables. Los potenciales titulares del programa son la personas entre 18 y 65 años que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: sin ingresos formales en el grupo familiar; ni prestaciones de pensiones y jubilaciones nacionales; sin otros planes sociales, a excepción de programas básicos de seguridad alimentaria, asignación universal por hijo (AUH) y Progresar.

La protección social aparece como un elemento novedoso con respecto a otros programas sociales con estas características, ya que los destinatarios se inscriben como efectores sociales teniendo acceso al Monotributo Social en sus componentes previsionales y de cobertura de salud, a través de una obra social y de aportes jubilatorios; seguridad y equipamiento, la contratación de un seguro de vida personal y de accidentes. El cobro correspondiente a la contraprestación se realiza mediante tarjetas personales y la misma consiste en jornadas de trabajo distribuidas en lo que refiere a capacitación en obra y formaciones especificas e integrales referidas a oficios, cooperativismo y diferentes temáticas orientadas por necesidades y problemas de cada territorio. En este sentido se articula con Ministerios de Educación, de Trabajo, de Planificación Federal, de Inversión Pública y áreas del Gobierno Nacional a requerimiento.

En el año 2010, la Prosecretaria de Políticas Sociales a través de su Dirección de Gestión de Políticas Públicas, y la Prosecretaria de Planeamiento, Obras y Servicios de la Universidad Nacional de La Plata, se constituyeron en ente ejecutor del programa descripto. Se puso en marcha un dispositivo institucional de implementación basado en tres ejes sustantivos: *la capacitación y mejora de las calificaciones de los titulares de programa; el sostenimiento cotidiano de los objetivos nodales del programa desde una perspectiva social y de gestión; y la administración de los procesos de compras y rendiciones de los insumos utilizados en el programa*. Participan de este proceso centrado en la capacitación, 420 hombres y mujeres nucleados en 34 cooperativas en proceso de formación y consolidación.

La iniciativa ha apuntado a la capacitación en diferentes oficios según un esquema de módulos previamente definidos, orientados a la ejecución de obras de baja y mediana complejidad en mejora de infraestructura urbana en ámbitos públicos particularmente en dependencia de la universidad. La adaptación de estos componentes productivos y de servicios, a los requerimientos infraestructurales, de mantenimiento y conservación de las distintas unidades académicas, derivó en la constitución de 11 frentes de actividad en los cuales prevalece el armado de veredas con baldosas, la colocación de pavimento articulado, la pintura de edificios, la forestación y mantenimiento de espacios verdes, el armado de cercos de mampostería y la producción-colocación de rejas para la puesta en valor de edificios históricos. Cada espacio contó desde el inicio, con el acompañamiento diario de un técnico capacitador en oficio (ingeniero, maestro mayor de obras, arquitecto o experto en oficio) quien mediante la conformación de una dupla con un estudiante avanzado o profesional en trabajo social ha participado de la planificación del espacio y de todo lo que implique garantizar y sostener las condiciones necesarias al desarrollo de las actividades. Los espacios físicos de la UNLP sirvieron como lugares experimentales de aprendizaje, siendo como resultado de las prácticas en obras, la construcción de 550 m2 de cerco perimetral de hormigón, 3675 metros de veredas y acceso de carpeta de hormigón peinado, 3400 m2 de pintura exterior e interior, 5460 m2 de veredas con terminación de baldosas y 941 plantaciones de distintas especies arbóreas. Más allá de las necesidades pedagógicas, estos hechos dan cuenta de la existencia de una demanda real y concreta por parte de la Universidad respecto de los oficios ofrecidos en la formación de los cooperativistas en el desarrollo del programa en cuestión.

Este dispositivo de capacitación fue abordado reconociendo la experiencia y los saberes previos de cada titular del programa, por lo que teniendo en cuenta estas situaciones y los objetivos de capacitación planteados, se definieron un conjunto de acciones que propusieron la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, tomando en cuenta y fomentando la importancia para este esquema de la accesibilidad a la terminalidad educativa.

La experiencia, por inscribirse en una apuesta institucional de la Prosecretaria de Políticas Sociales, de aportar al mejoramiento de los diseños programáticos de políticas públicas a partir de la generación de conocimiento basado en el sostenimiento in situ de procesos de implementación, contó desde el inicio con instancias de sistematización del trabajo y procesos de evaluación sistemáticos. Este valioso insumo permitió retroalimentar durante los cuatro años los espacios de discusión y acuerdos entre la Unidad Ejecutora de la UNLP y el Ministerio de Desarrollo Social.

Si bien las/os titulares del programa accedieron a competencias laborales y habilidades de desempeño, el hito establecido por la finalización del periodo de gobierno constituyó un punto de inflexión que colocó en el equipo de gestión la necesidad de realizar un balance de lo realizado, con proyección de continuidad. A partir de la complejidad y experiencias enunciadas cobra pertinencia la elaboración de una propuesta que signifique un salto de calidad en los trayectos formativos, con especial énfasis en la incorporación a la Línea de Capacitación de Titulares de Programas Sociales de la Escuela Universitaria de oficios en una instancia académica de educación superior abierta e inclusiva.

En esta línea de dotar a las experiencias educativas universitarias vinculadas con la formación en oficios de una mayor jerarquización en términos de institucionalidad y de reconocimiento en tanto experiencias formativas, se presenta la propuesta de la “Diplomatura en Mantenimiento de Edificio Públicos” como una estrategia que se adecúa a los perfiles de los Titulares del programa “Ingreso Social con Trabajo” en términos de intereses y posibilidades reales de vinculación con la economía social y el mercado de trabajo, y también respecto a la pertinencia y relevancia, en tanto existe una demanda contenida en el ámbito del mantenimiento de edificios públicos en la ciudad de La Plata que excede el trabajo realizado por el personal del escalafón de servicios y que es terciarizado a empresas privadas externas. En este sentido se considera sumamente necesario constituirse en socios estratégicos del mundo del trabajo, con el inicio de una experiencia de formación en oficios. En su primera edición, la misma estará dirigida a titulares del programa Ingreso Social con Trabajo que participan de la Unidad Ejecutora UNLP, financiada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para abrirse posteriormente a nuevos destinatarios.

**Nueva propuesta de implementación .Programa de formación para el trabajo y los oficios: modalidad Diplomatura en Mantenimiento de Edificios Públicos.**

La propuesta que presentamos en este documento toma como insumo principal el proceso descripto en los párrafos precedentes cuya sistematización valorativa se presento en el último informe de evaluación del “Programa Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja” (año 2015), entendiendo que todo momento de ajuste en los diseños de programa son oportunidades de mejorar y profundizar las políticas públicas.

En este sentido se subrayan dos aspectos que se consideran centrales: *la potencia de la comprensión situacional de la política pública* y el desafío de mediano plazo que significan *las políticas de mejora en las calificaciones de sectores con trayectorias de desocupacion y la constitución de cooperativas de trabajo en el marco de la economía social*.

El primer aspecto supone comprender que la experiencia desarrollada en la UNLP comparte características programáticas a nivel nacional y se diferencia en un conjunto de dispositivos que fueron fortaleciendo la propuesta acordados en distintos momentos con autoridades del Ministerio de Desarrollo Social.

Con respecto al segundo aspecto se considera estratégica la modificación de la comprensión sobre el cooperativismo y el fortalecimiento de competencias laborales pasando del esquema “punto de partida” a “punto de llegada”. En este sentido retomamos nuevamente los datos vertidos en el informe sobre la conformación real de los grupos de titulares de programa y las posibilidades de mejora de empleabilidad identificadas en base a los años de gestión del Ente Ejecutor.

La principal conclusión que se deprende de las experiencias previas, versa sobre la premisa de que la figura de las cooperativas no debiera ser la única opción para la resolución de la problemática de la inclusión laboral, debido a que las cooperativas implican un nivel de maduración producto de un proceso complejo, cuyas condiciones no están siempre presentes en los titulares de programas sociales, como así tampoco en su contexto social y cultural, lo cual pone en primer plano la necesidad de potenciar la capacitación de los titulares para generar mayor autonomía simbólica y práctica para el desempeño en el mundo del trabajo (entre otras variables causales, históricas, sociales, contextuales y políticas que por supuesto exceden el recorte de la presente propuesta y del programa Ingreso Social con Trabajo).También podemos afirmar que las personas destinatarias no se reconocen desde el inicio en esta forma de organización cooperativa, - algunos no llegan a hacerlo nunca- , y por ende se considera necesario fortalecer la comprensión del valor que adquieren las estructuras cooperativas de trabajo, como así también revindicar a este programa como espacio de formación para las competencias en el ámbito laboral. Todo ello incluyendo como posible, la promoción laboral bajo otras alternativas que respondan a las realidades grupales e individuales de los titulares: el auto empleo, el microemprendimiento productivo o de servicios, etc.

Otra de las conclusiones corresponde al hecho de que el programa “Ingreso Social con Trabajo” no contempla contenidos transversales de género y/o diversidad sexual. Dicha temática se torna necesaria debido a que los destinatarios reales del programa en su mayoría son mujeres[[1]](#footnote-1), lo cual pone en relevancia la necesidad de deconstruir prejuicios de género y formas de funcionamiento de lógica patriarcal en el ámbito del trabajo.

Objetivos generales de la Diplomatura:

* Instruir en saberes y competencias laborales inherentes al mantenimiento de edificios públicos.
* Generar un espacio de formación y acreditación de mayor nivel y calidad pedagógica en función a la experiencia previa de los alumnos en el marco del Programa “Ingreso Social con Trabajo” (Argentina Trabaja).

Objetivos pedagógicos:

* Capacitar en competencias laborales desde una perspectiva integral y contextualizada según los procesos psico-sociales de los titulares del programa.
* Reducir la descontextualización de la producción del saber, articulando de forma constante y de forma estrecha, los contenidos teóricos con el ejercicio práctico y concreto.
* Revalorizar y resignificar los saberes y experiencias de los alumnos en función a los contenidos y estrategias del espacio de formación propuesto por la Universidad.
* Generar un espacio de formación cuyas estrategias pedagógicas se encuentren orientadas hacia los modos de producción basados en el asociativismo y autoempleo
* Instaurar un contrato pedagógico que potencie y destaque la relación “docente-alumno” por sobre otros tipos de relaciones de producción de subjetividad como las referidas a la lógica “jefe de obra-empleado”.
* Respetar los contenidos y principios formativos de la Escuela Universitaria de Oficios.
* Compatibilizar la estrategia formativa con los procesos de la terminalidad educativa emprendidos.

Objetivos políticos/estratégicos:

* Diseñar, ejecutar y evaluar el programa de capacitación de la Diplomatura dentro del marco estratégico de las políticas públicas, generando insumos, instrumentos y dispositivos que a partir de la gestión de estas políticas retroalimenten el diseño de las mismas.
* Generar recursos humanos calificados para dar respuesta a las necesidades de mantenimiento edilicio de la Universidad Nacional de La Plata, y de otros edificios públicos del estado.

**Estructura, diseño organizativo, metodología y perfil**

La conducción y ejecución de la presente Diplomatura tendrá una doble articulación dentro de la Prosecretaria de Políticas Sociales: en lo que atañe al diseño y evaluación de los contenidos pedagógicos estará bajo la responsabilidad de la Dirección de la Escuela Universitaria de Oficios; mientras que la ejecución programática, actividades de gestión y articulación, como así la evaluación y capitalización de aprendizajes en tanto política pública, se encontrará bajo la responsabilidad de la Dirección de Políticas Públicas. De esta forma, y en función a la pertinencia de cada área, logramos optimizar recursos y potenciar líneas de gestión al mismo tiempo que capitalizamos experiencias heterogéneas que puedan a su vez englobarse en los objetivos de la presente propuesta.

En cuanto a estrategias metodológicas generales, **a**doptar un enfoque curricular basado en competencias implica una serie de características del proceso de formación y aprendizaje y de la propuesta institucional, a saber:

1. La integración del desarrollo formativo con la situación de trabajo, con el objeto de organizar los procesos de trabajo, realizar y gestionar las tareas y comunicarse con los actores vinculados a su actividad.
2. La selección y desarrollo de capacidades que posibiliten integrar el saber hacer en su ocupación o área de trabajo.
3. El desarrollo de estrategias formativas centradas en la resolución de problemas habituales de la cotidianeidad profesional y en la construcción de un entorno didáctico que contemple las distintas variables que se interrelacionan habitualmente en los ámbitos de trabajo.
4. Una organización curricular articulada en módulos, centrados en torno a situaciones problemáticas derivadas del contexto laboral y expresadas para su tratamiento en proyectos, dramatizaciones, análisis de casos, actividades de mejora continua o búsqueda de soluciones apropiadas.
5. El énfasis asignado al desarrollo de las capacidades, y no sólo a los contenidos como fines en sí mismos.
6. El respeto por los ritmos del aprendizaje individual y grupal, más allá del ordenamiento de los tiempos de obra.
7. La planificación de actividades formativas alternativas, formuladas a partir del conocimiento de la heterogeneidad de los cursantes.
8. Importancia a la evaluación de los procesos realizada en forma continua, como resultado de la observación y reflexión de la actividad habitual

En cuanto a aspectos de organización y funcionamiento, la Diplomatura constará de las siguientes áreas operativas:

* 1. Área docente: Integrada por las/los profesionales en rol docente, que serán las encargadas y encargados de llevar adelante las estrategias pedagógicas y desplegar los contenidos dentro de un contrato pedagógico explícito, se incorpora el diseño e implementación de un sistema de prácticas y del material didáctico soporte
  2. Área social: Compuesta por un/a profesional o estudiante avanzado/a de las ciencias sociales, cuya función principal será la de diagnosticar e intervenir sobre variables contextuales que influyen sobre la trayectoria educativa de la alumna/o.

La articulación entre los integrantes del área docente y del área social conformará una dupla pedagógica entendida como un producto transdiciplinar, es decir, siendo producida por el diálogo interdisciplinar pero conformando una intervención de mayor complejidad a la mera suma de las partes o perfiles profesionales. De esta forma se tratará de promover una concepción holística e integral del sujeto pedagógico, y por ende una forma multicausal de abordaje en los fenómenos y problemas psicosociales referidos al trayecto formativo de las y los titulares de la diplomatura. Al mismo tiempo y en consecuencia, se planteará como necesario el diseño de estrategias de intervención de manera integral e interdisciplinaria.

* 1. Área administrativa/logística: implica llevar el proceso administrativo de presentimos, certificaciones, justificaciones, movimiento de destinatarios, contabilidad, compra y distribución de materiales, entre otras.

Las/os graduados deberán alcanzar la formación conceptual y el desarrollo de competencias operativas en los núcleos temáticos de Construccion, Pintura de Obra, Herrería, Mantenimiento de espacios verdes domiciliarios y forestación, así como los conocimientos y habilidades para la prestación de Servicios a terceros y Gestión de emprendimientos, en un perfil multi-oficios y polivalente para el desempeño en el mantenimiento de edificios públicos.

La Diplomatura ofrece tres instancias de acreditación o titulaciones intermedias que se corresponden con los distintos niveles de competencia alcanzados por complejidad creciente:

- Nivel de Auxiliar en Mantenimiento de Edificios Públicos**:** Posee los conocimientos técnicos necesarios  para asistir y ayudar en los diferentes procesos de ejecución de una tarea.

- Nivel de Operario en Mantenimiento de Edificios Públicos: Posee el conocimiento y aptitudes necesarias para llevar a cabo y ejecutar una determina tarea, a partir de una orden de trabajo.

- Nivel de Diplomado en Mantenimiento de Edificios Públicos: Tiene por tarea la planificación, organización y expedición de órdenes de trabajo para la realización de una tarea específica. A su vez posee las aptitudes para poder controlar y dirigir dichas tareas.

A lo largo de la trayectoria formativa, también se implementará contenidos transversales que consideramos pertinente en función a las características del grupo destinatario. Los mismos hacen a nociones generales del quehacer laboral, por un lado, y a la vida social en el marco de los derechos humanos por el otro:

* Preparación y orientación para el trabajo
* Organización del espacio y planificación de tareas
* Grupos y equipos de trabajo
* Economía social
* Orientación hacia el cooperativismo y asociativismo
* Presupuestos, cálculos de negocio y facturaciones
* Perspectiva de género y diversidad sexual
* Derechos y revindicaciones del trabajo

Teniendo en cuenta los componentes seleccionados (módulos de Infraestructura urbana, equipamiento y/o mejoras del patrimonio comunitario, mantenimiento de espacios verdes, pintura, componente productivo y/o proyectos especiales), las prioridades que la Universidad estableció desde sus necesidades infraestructutrales, y las normas de competencia laboral desarrolladas por el Ministerio de Trabajo de la Nación, que expresan los requerimientos de los distintos sectores de actividad de los/as trabajadores/as en términos de criterios, desempeños, resultados y conocimiento, se diseñaron los trayectos formativos de los destinatarios del Programa.

Esos términos definen los objetivos a alcanzar en términos de aprendizaje y se traducen en Diseños Curriculares, como nexo articulador entre el trabajo y la formación, adecuado a las características de los titulares del programa.

El Diseño de cada rol ocupacional normalizado define la implementación de cursos que responden a las especificaciones definidas en las normas, desde la perspectiva pedagógica del enfoque de competencias laborales.

**Universidad y proceso de producción de Políticas Publicas**

La agenda pública se construye en el marco de un proceso dinámico a partir de la problematización de determinadas cuestiones sociales por parte de diferentes actores de la sociedad. Las políticas sociales son producto de ese proceso complejo donde se instalan determinados temas y otros se dejan de lado. La universidad pública participa de distintas formas  y con diferentes intensidades en el proceso descripto.

Participar del proceso de producción de las políticas sociales implica constituirse en un interlocutor válido, en un actor que contribuya tanto a la construcción de la cuestión social como de las estrategias para abordarla. Es una apuesta que pretende aportar a la discusión del rol que las universidades pueden asumir en la construcción de respuestas o alternativas de abordaje a las manifestaciones de la cuestión social como lo son la exclusión, el desempleo, la pobreza. Se trata de una decisión estratégica el aporte de las universidades a los procesos de implementación de políticas públicas como un modelo deseable de universidad comprometida con las problemáticas sociales desde el momento de su constitución como tales.

Históricamente el rol asignado a las universidades ha sido el de producción de conocimiento a partir de actividades de docencia e investigación y en algunos casos, como en esta casa de altos estudios, el desarrollo desde su creación acciones de extensión, de vinculación permanente con los diferentes actores de la comunidad.

*En este sentido, las prácticas extensionistas son un espacio privilegiado para problematizar la relación entre universidad y políticas públicas, ya que se constituyen en una relación de retroalimentación permanente con la comunidad y permite comprender que estas son un campo de problematización permanente que genera valiosos insumos para la discusión teórica, metodológica y política que tienen que ser abordados desde los espacios gubernamentales, académicos, de la sociedad civil y los movimientos sociales. La universidad tiene una responsabilidad central en constituirse como espacio de debate de políticas públicas. Es necesario hacer corresponder la agenda del estado con la de la universidad*.[[2]](#footnote-2)

*La universidad no debe reemplazar las responsabilidades del gobierno en la implementación de políticas públicas, sin embargo debe replantearse de que manera puede acompañar desde un aporte calificado el abordaje de los problemas de agenda pública en tiempo real a los equipos de gestión estatal y a las organizaciones sociales. Sostener espacios de procesamiento tecnopolitico de problemas a través de dispositivos con mecanismos de evaluación mixtas que propongan ajustes a los diseños en función de lo que sucede en los procesos de implementación de las políticas*.[[3]](#footnote-3)

BIBLIOGRAFIA

BONICATTO M (2011), “Políticas Sociales en la UNLP .Una Apuesta a la vinculación con la Comunidad”. En revista Escenarios. Año 11.N°16.Editorial Espacio

BONICATTO, M (2012).Compiladora.”Primeras Jornadas Nacionales. Políticas Públicas y Universidad”. Edit UNLP

SOTELO MACIEL, A. (2006) “Ficha de cátedra: La importancia estratégica de la implementación. Administración en Trabajo Social”. Facultad de Trabajo Social. UNLP

TAUBER,F (2012). Discurso introductorio. Primeras Jornadas Nacionales. Políticas Públicas y Universidad”. Edit UNLP

DOCUMENTOS

Plan Estratégico. Universidad Nacional de La Plata. Gestión 2010-2014. Estrategia 3: Extensión Universitaria

-Informe de sistematización del programa Ingreso Social con Trabajo. 2010-2015. Prosecretaria de Políticas Sociales. Secretaria de Extensión. UNLP

-Informe evaluativo Programa Ingreso Social con Trabajo. Prosecretaria de Políticas Sociales. Secretaria de Extensión UNLP

-Documento de Propuesta de Implementación Programa Ingreso Social con Trabajo 2016. Prosecretaria de Políticas Sociales. UNLP

-Documento Ministerio de Desarrollo Social

-Documento preliminar Anexo Instructivo para la creación de diplomaturas universitarias

.

Documento Presentación Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. Pág. Web www.desarrollosocial.gov.ar

Documento Distribuidor Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/ingresosocialcontrabajo/114>

Guía Informativa. Argentina Trabaja. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Pag Web<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/ArgentinaTrabaja/4.%20Gu%C3%ADa%20informativa.pdf>

1. El hecho de que en su mayoría sean mujeres no explica y justifica por si sola la necesidad de incluir una perspectiva de género, sino que solo la vuelve más visible o relevante en este caso en particular, siendo igual de necesaria en agrupamientos compuestos por cualquier género e identidades sexuales. [↑](#footnote-ref-1)
2. Fernando Tauber en Primeras Jornadas Nacionales. Políticas Sociales y Universidad. UNLP. La Plata. 2012 [↑](#footnote-ref-2)
3. María Bonicatto En Primeras Jornadas Nacionales. Políticas Sociales y Universidad. UNLPL. Plata. 2012 [↑](#footnote-ref-3)